

XCIM

CIRCUITO REGIÓN DE MURCIA

2023



<i>MOLINA DE SEGURA</i>	29-01-23
<i>CEHEGÍN</i>	12-02-23
CAMPEONATO REGIONAL TOTANA	30-04-23
<i>CAMPOS DEL RIO</i>	04-06-23
<i>LA PARROQUIA - LORCA</i>	27-08-23
<i>ZARCILLA DE RAMOS</i>	01-10-23
<i>SANTO ANGEL</i>	15-10-23

CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2023 (XCM)

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2023

REGLAMENTO TÉCNICO

CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA 2023

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2023

PREÁMBULO

Este documento recoge los compromisos adquiridos por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, en adelante FCRM con los clubs organizadores, así como establece las normas a seguir por parte de clubs y participantes.

Para regular los derechos y obligaciones adquiridos por las partes se establecen las siguientes.

CONDICIONES GENERALES CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA XCM

El calendario de pruebas de BTT, en las modalidades de Maratón (XCM), se estructura en el Circuito Btt Región de Murcia (XCM), siendo un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, así como estableciéndose una clasificación general final como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito Btt Región de Murcia (XCM), las pruebas del Circuito Región de Murcia de BTT XCM tendrán puntuación exclusiva para este circuito sin poder disputarse ningún otro de carácter autonómico, provincial o local, salvo autorización expresa de la Comisión de BTT de la FCRM.

Las normas que regulan esta competición serán las recogidas en la Normativa Técnica en el reglamento BTT de 2023 de la FCRM.

Todas las pruebas en solo circuito y por lo tanto una clasificación general única con un **máximo de 10 pruebas**.

Precio por prueba:

- ~~22€~~ **1€ tasa dopaje**. Dichas pruebas podrán ser de carácter nacional abonando el club la tasa RFEC correspondiente.
- Calidad y dureza de recorrido, cumplimiento exhaustivo de reglamento nivel organizativo del club, voluntarios etc.
- Premios en metálico establecido y detallados a continuación en este reglamento.
- Los clubs solicitaran las pruebas y el comité Btt junto a la FCRM determinará si se acepta o no su petición atendiendo a:

Historial y número de ediciones de la prueba.



organizativo del



XCM
CIRCUITO REGIÓN DE MURCIA
2023

MOLINA DE SEGURA	29-01-23
CEHEGÍN	12-02-23
CAMPEONATO REGIONAL TOTANA	30-04-23
CAMPOS DEL RIO	04-06-23
LA PARROQUIA - LORCA	27-08-23
ZARCILLA DE RAMOS	01-10-23
SANTO ANGEL	15-10-23

Nota: Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen, la modificación de este programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción y deberá ser aprobado por ésta.

Nota: Los clubs organizadores que formen el calendario de XCM junto con la FCRM podrán revisar dicho acuerdo, pudiendo modificar aquellos puntos que se estimen oportunos.

Circuito BTT Región de Murcia 2023 (Xcm).

REGLAMENTO PARTICULAR

1º Introducción:

La **FCRM** establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia** (XCM) con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad deportiva, independientemente del nivel del participante.

La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia XCM.

2º Infraestructuras y publicidad de la Prueba-Circuito, medios:

Cada prueba estará dotada con las infraestructuras mínimas exigibles, la publicidad quedará reservada a los sponsor federativos si lo hubiera en lo siguiente:

- Pancarta de Salida- Llegada y Camión Pódium con publicidad de sponsors principales, de **Clubs** y otros elegidos del circuito. Pudiendo invitar a dichos sponsor a realizar la entrega de trofeos.
- En el resto del vallado lateral se podrá colocar la publicidad del sponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales, siempre que no solape a los sponsors generales.
- Se podrán utilizar del mismo modo los triángulos publicitarios disponibles para la publicidad que el club desee, pudiéndolos colocar en el pódium, zona de meta-salida o cualquier otro lugar del recorrido donde sean visibles (por ej. Zonas de calidad para fotografías a participantes).
- Banderines publicitarios en zona de salida-meta, dando gran vistosidad.
- Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida de la prueba, no pudiéndose utilizar para la llegada o pasos de la prueba por prohibición en reglamentación UCI, salvo que posea estructura fija y sólida que refuerce y asegure el mismo.
- Zona de aseos y duchas.

En la zona de salida/meta se deberá de disponer por parte de la organización de una zona de padock, destinada a los equipos **inscritos en la RFEC** siempre y cuando se solicite previamente y deberá de ser como mínimo (5 x 5m) de superficie. La solicitud de dicha superficie será hecha al club organizador como mínimo antes de las 20:00 horas del jueves previo a la prueba.

- En zona de salida-meta se deberá disponer de una **carpa techada, 5 sillas y punto de luz donde trabajarán los árbitros y empresa cronometradora**, con punto de luz debiendo **balizar la misma** para impedir el acceso de toda persona no autorizada.

3º Categorías participantes:

El **Circuito Btt Región de Murcia** (XCM) está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y féminas con Licencia RFEC o cualquier otra UCI de las siguientes categorías:

- **INDIVIDUAL MUJERES:** FÉMINA Sub 23 y Élite, Máster 30, 40, 50, CICLOTURISTA (Junior pruebas Silver)
- **INDIVIDUAL HOMBRES:** ELITE, SUB 23, MÁSTER 30 A y B, MÁSTER 40 A y B, MÁSTER 50 A y B, MÁSTER 60, CICLOTURISTA, JUNIOR
- **PAREJAS:** De cualquier categoría.
- **E-BIKE:** De cualquier categoría.

Esta categoría tendrá igualmente su clasificación general siempre que se realice la totalidad del circuito xcm Región de Murcia con la misma pareja, se premiará con medalla o trofeo a las 3 primeras (6 medallas o trofeos).

4º Clasificación general final:

Para las clasificaciones generales finales se tendrán en cuenta todas las pruebas participadas en el cómputo final del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) 2023, Sólo dispondrán de clasificación general las **categorías competitivas** según RFEC.

- **Es obligatorio, salvo causa justificada, la asistencia al pódium final del Circuito en la última prueba, debido sobre todo a la imagen que reseña pódiums incompletos para éste Circuito.**
- **El incumplimiento del punto anterior dará lugar a la pérdida del liderato o puesto obtenido en pódium.**
- **En caso de ausencia justificada deberá de notificarlo a Federación 48h antes del evento, de lo contrario se aplicara sanción y perdida del liderato o puesto obtenido en pódium.**

5º Confección: Numeración de dorsales y Parrillas de salida


Como medio de organizar la situación en la salida de los distintos corredores, atendiendo a las varias categorías federativas de carácter competitivo y no competitivo, clasificaciones generales por categoría etc., se ha estructurado la siguiente numeración de dorsales y cajones de salida.

5.1. Número de Dorsales.

Se entregará dorsal nuevo en todas las pruebas.

- **1 al 100: Categoría Elite**, Dorsal Color Blanco
- **101 al 200: Categoría Sub 23**, Dorsal Color Blanco
- **201 al 250: Categorías Junior**, Dorsal color verde oscuro
- **251 al 299: Categoría E-Bike**, Dorsal color Rojo (ruta larga y corta)
- **301 al 399: Categoría Máster 30 A-B**. Dorsal Color amarillo.
- **401 al 499: Categoría Máster 40 A-B**. Dorsal Color Verde
- **500 al 599: Categorías Máster 50 A-B**. Dorsal color azul
- **600 al 610: Categoría Máster 60**. Dorsal color violeta.
- **651 al 699: numeración para parejas, siendo cada pareja numeradas con A y B**. Dorsal color Naranja.
- **701 al 720: Categoría Fémimas elite/sub23, Junior y Master** Dorsal color Violeta
- **751 al 780: Categoría para parejas marcha corta** Dorsal color Blanco recuadro negro.
- **781 al 899: Cualquier categoría para marcha corta** Dorsal color Blanco recuadro negro.
- **Del 901 al 999 cicloturistas y licencias de 1 día**. Dorsal color gris

5.2. Composición de Cajones de Salida.

Número de Cajón y color del fondo de dorsal	Descripción
<p style="text-align: center;">15´ antes del comienzo CATEGORIA E-BIKE RUTA LARGA Y CORTA</p>	<p>Al ser categorías no competitivas, entraran en el cajón con una salida 15´ minutos antes que el resto de participantes con el fin de no condicionar la prueba.</p>
<p style="text-align: center;">1º ELITE SUB-23 FEMINAS</p>	<p>- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2022) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje. En las siguientes pruebas, se nombrarán a los 5 primeros de cada categoría en su general como entrada prioritaria al cajón.</p>
<p style="text-align: center;">2º MASTER 30 A-B</p>	<p>- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2022) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje. En las siguientes pruebas, se nombrarán a los 5 primeros de cada categoría en su general como entrada prioritaria al cajón</p>
<p style="text-align: center;">3º MASTER 40 A-B</p>	<p>- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2022) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje. En las siguientes pruebas, se nombrarán a los 5 primeros de cada categoría en su general como entrada prioritaria al cajón</p>
<p style="text-align: center;">4º MASTER 50 A-B</p>	<p>- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2022) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje. En las siguientes pruebas, se nombrarán a los 5 primeros de cada categoría en su general como entrada prioritaria al cajón</p>
<p style="text-align: center;">MASTER 60</p>	
<p style="text-align: center;">5º PAREJAS</p>	<p>. - 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2022) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje. En las siguientes pruebas, se nombrarán a los 5 primeros de cada categoría en su general como entrada prioritaria al cajón.</p>
<p style="text-align: center;">PAREJAS MARCHA CORTA </p>	<p>Las parejas marcha corta no optaran a la clasificación por puntos o clasificación general.</p>
<p style="text-align: center;">6º CATEGORIA JUNIOR</p>	<p>Dicha categoría no opta a la clasificación general por puntos.</p>
<p style="text-align: center;">7º CICLOTURISTAS LICENCIAS DE UN DIA</p>	<p>Al ser categorías no competitivas, entraran en el cajón sin la llamada del árbitro.</p>

6º Características técnicas de la prueba:

El organizador tendrá previsto el desplazamiento en coche del Jurado Técnico para su desplazamiento hasta la zona técnica.

El diseño debe ser variado, alternando zonas de dureza física (fundamentalmente subidas) con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), completándose con zonas de llano y recuperación. Se recomienda compensar el volumen de kilómetros con la dureza de la prueba.

La organización dispondrá de una **moto que abra la carrera y otra que marque la posición del último corredor**. También dispondrán de **un coche para desplazar al jurado técnico de arbitraje**. **(Solicitar a medio natural la utilización de motos para la seguridad de la prueba, únicamente por pistas que así lo permitan, bajo ningún concepto podrán transitar por sendas o zonas protegidas)**

La opción de dos o tres vueltas a un mismo circuito facilitaría la opción de un recorrido corto y uno largo, de igual forma si fuese a varias vueltas o recorrido lineal la variante para un **recorrido corto** sería interesante para conseguir abarcar más variedad de participantes.

Para citado recorrido corto, si lo hubiese, habría que inscribirse de inicio y sólo habría (independientemente de su categoría) y dorsal de color diferente para dicho recorrido.

El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos **20 días antes de la prueba**.

Se dispondrá de una **zona habilitada con carpa, mesas, sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico, dos o tres zonas delimitadas (a convenir con el comité de BTT) de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado)**.

La **zona de meta** deberá de estar provista en los **últimos 25 metros antes y después de meta/salida deben disponer de vallas laterales que proporciona el camión pódium y continuando al menos otros 25 metros con cinta** para impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor.

Antes de la salida de la prueba, **la parrilla o cajones de salida** estarán cerrados (valla o cinta) a los **corredores** hasta la formación de esta por el comité de Árbitros. **Dispondrá de una zona de entrada de alrededor de un metro de ancho en cada cajón, por el cual se controlará la entrada a los participantes dependiendo de su color de dorsal.**

Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti-doping y servicio de los participantes, lo más cercana posible a meta.

7º Inscripciones y dorsales:

La gestión de inscripciones se realizará a través de la plataforma de federación www.murciaciclismo.com y el cronometraje de la prueba se establecerá a través de la empresa encargada CRONOMUR.

Las inscripciones se abrirán a criterio de club organizador y Federación a las 22:00 del domingo y se cerrarán una vez cubierto el cupo máximo de 300 participantes o límite según autorizaciones administración pública, etc., o el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas.

Por tanto, en el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

La **contratación** del cronometraje y su gasto correrá a cargo del club organizador.

- Se determina como precio por prueba XCM:
- 22€+1€tasa dopaje = 23€

Se reserva 15 plazas para los vigentes líderes de cada categoría. Si no hacen el uso de su reserva a través de la inscripción 72h desde apertura inscripciones, perderá la reserva pasando la misma al organizador.

Se reserva 20 plazas para uso del organizador.

Recogida de dorsales y Verificación:

- La retirada de dorsales se puede realizar el mismo día de la prueba y hasta **una hora antes de la salida**.
- La verificación se realizará mediante **presentación de la licencia a la recogida del dorsal**.
- Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje para cada prueba.

- El reparto se hará de la siguiente forma:

- Se confeccionará 3 filas que corresponderán a 3 mesas de reparto de dorsales.
- Para lo anterior, será imprescindible la **colocación** por la empresa de cronometraje/Club y Equipo arbitral, del **listado** con nombres y dorsal de corredores en lugar visible para su recogida.

- La pérdida de Dorsal o Chips, correrá a cargo del participante con el pago del importe que se establece en: 20 euros.

8º Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:

Acreditaciones Zona Técnica. Todas las personas deberán de estar acreditadas así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permitted dos personas por licencia y/o equipo. La FCRM proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativos para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

9º Abandonos

Todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico.

10º Penalizaciones

Se aplicara el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito, y por tanto, de los patrocinadores del mismo.
 - Lo anterior tendrán penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.
- No se permitirá tapar, recortar o similar, ninguna publicidad propia del dorsal de corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición.
 - Lo anterior tendrá penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.
- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club.
 - Lo anterior tendrá 15 puntos de penalización en la clasificación general, salvo que las condiciones meteorológicas hagan imposible cumplir lo expuesto en este punto.
- Todo aquel corredor que sea llamado para pódium deberá asistir de forma inmediata.
 - No participar cuando se le requiera será penalizado con la pérdida de 40 puntos, si es reincidente será expulsado del circuito y del Circuito de BTT XCM Región de Murcia.

El equipo arbitral reflejará estos hechos y lo comunicará al comité sancionador para su resolución.

11º Clasificaciones

Después de la entrada del último corredor en Meta, será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

11.1. Clasificación Individual

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

CATEGORIAS Y TROFEOS	
MASCULINO	FEMENINO
Elite 1º - 2º - 3º Sub23 1º - 2º - 3º Máster 30 A 1º - 2º - 3º Máster 30 B 1º - 2º - 3º Máster 40 A 1º - 2º - 3º Máster 40 B 1º - 2º - 3º Máster 50 A 1º - 2º - 3º Máster 50 B 1º - 2º - 3º Máster 60 1º - 2º - 3º Parejas (trofeo doble) 1º - 2º - 3º Cicloturistas 1º - 2º - 3º Junior 1º - 2º - 3º	Élite/sub23. 1º - 2º - 3º Master 30. 1º - 2º - 3º Master 40. 1º - 2º - 3º Master 50. 1º - 2º - 3º Cicloturistas. 1º-2º-3º Junior. 1º-2º-3º

Total 57 trofeos

+3 trofeos general absoluta ruta corta en el caso de tenerla.

Cicloturismo: Los participantes Cicloturistas se les premiará con trofeo, sin obtención de maillot de líder apareciendo su clasificación nominal con tiempos.

Con el fin de promocionar el **DEPORTE PARA TODOS**, el **organizador** podrá entregar un **obsequio, diploma o medalla a todos los participantes** del evento, que se hará entrega en el camión pódium antes de la ceremonia de premios a la clasificación. Posterior a ella, si la organización lo estima oportuno, se continuará con la entrega de dichos detalles con el objetivo de que todos tengan su momento en camión pódium.

Las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, **no será necesario para el pódium tres corredores**, entregándose trofeo incluso con un sólo participante por categoría.

Para la **obtención del maillot de líder si será necesaria como mínimo la participación de tres corredores por categoría**.

IMPORTANTE

Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as de nacionalidad Española o comunitarios de la Unión Europea, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes en su categoría.

Los extranjeros no comunitarios podrán optar a los premios en metálico y trofeos establecidos en la competición, pero no optarán a la medalla, maillot y título de Campeón/a de la Región de Murcia.

El Presidente del jurado técnico nombrado en la prueba, podrá solicitar a los corredores implicados que justifiquen dichos requisitos para su nombramiento.

11.2. Clasificación General

- Se realizará una **clasificación general** por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia – XCM. **(No se descuenta ningún resultado)**
- La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y obtendrá un trofeo y maillot de líder a la finalización del circuito según el siguiente detalle:
- En las pruebas XCM, los **3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir del lunes siguiente a la prueba).
- La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba, el líder por puntos obtendrá un maillot de líder que deberá de portar en todas y cada una de las pruebas pertenecientes al circuito BTT Región de Murcia como primer clasificado de la general por puntos. **(No se descuenta ningún resultado)**

- Detalle de puntuación:

Puesto - Puntos

		Cat.Master equipos	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	160	1º	56
2º	135	2º	47
3º	115	3º	40
4º	103	4º	36
5º	95	5º	33
6º	87	6º	30
7º	79	7º	27
8º	71	8º	24
9º	63	9º	22
10º	55	10º	19
Punt.	100%	Punt.	35%

11.3 Clasificación Equipos (*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

- 1 corredor elite (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor sub23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora elite/sub23 fémica (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 50 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 50 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora máster 30, 40, 50 o 60 (35% de los puntos obtenidos)

En todo caso cada circuito tendrá su clasificación general por equipos según cuadro de puntuación.

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en FCRM.

11.3. Empates de Puntos.

- En caso de empate a puntos se resolverá en favor del corredor que haya conseguido mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable correspondiente al circuito BTT Región de Murcia XCM y en caso de persistir el empate se resolverá en favor del que mejor resultado obtenga en la última prueba que disputen. **(No se descuenta ningún resultado)**

12º Protocolo de Pódium

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera, no se aceptara ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones. Penalizaciones según punto 10.

Todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo. Penalizaciones punto 10.

13º Portadores de Maillot de Líder.

- Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del Maillot de Líder. Los **maillots de líderes** serán aportados por la FCRM y reservarán un espacio en la parte baja frontal y posterior para colocar la publicidad de sus sponsor, con una medida de 25 x 10 cm.

- No respetar la publicidad propia del maillot o del dorsal tendrá penalización en lo referido a lo expuesto en el art. 10

14º Premios de la prueba

- Los trofeos a locales, regalos de sorteos y otros secundarios a la prueba se realizarán después de la entrega protocolaria de trofeos o con anterioridad sin retrasar el comienzo de entrega oficial de premios.

15º. Campeonato Regional

Se realizará campeonato regional a una prueba en las distintas categorías, decisión tomada entre FCRM junto con el Comité de Btt estime conveniente atendiendo a:

- Rotación por temporada de la sede del campeonato.
- Dureza, exigencia física y técnica del recorrido.
- Infraestructuras y nivel organizativo del club.

CAMPEONATO REGIONAL TOTANA 30-04-23

IMPORTANTE

- Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as con nacionalidad española, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes en su categoría.
(El Presidente del jurado técnico nombrado en la prueba, podrá solicitar a los corredores implicados que justifiquen dichos requisitos para su nombramiento)

16º Categoría E-BIKE

Se permite la participación de las BICICLETAS ELECTRICAS E-BIKES, Las bicicletas eléctricas están reguladas según la Directiva Europea 2002/24/CE).

- Las Bicicletas eléctricas estarán homologadas por la CE. La bicicleta no puede tener modificaciones ni añadidos que alteren sus características de fábrica.
- Motor de potencia no superior a 250 watts.
- El motor solo debe activarse cuando se pedalea y debe dejar de actuar en el momento que se deja de pedalear (por lo tanto, no pueden tener acelerador).
- Peso inferior a 40 kg.
- A partir de 25 km/h. el motor deja de actuar. Los árbitros podrán solicitar al deportista que realice rodillo para comprobar las características de la e-bike, sobre todo para comprobar el corte del apoyo del motor a los 25 Km/h y que sea una bicicleta de ayuda al pedaleo.
- CATEGORIAS: La participación queda abierta a la categoría Cicloturista sin ningún tipo de clasificación ni opción a premio.

En caso de la bicicleta eléctrica diera lugar a duda sobre las medidas expuestas anteriormente y pueda ser un peligro para la seguridad de los demás ciclistas de la prueba, el comité arbitral expulsara de la prueba a dicho participante.

- Su salida se realizara 15 minutos antes que el resto de participantes con el fin de no condicionar al resto de participantes.

17º Casos No Previstos

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamento Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

18º Supervisión.

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

19º Servicio Médico.

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde media hora antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de una ambulancia con médico y DUE por cada cuatrocientos corredores o fracción, además de una ambulancia de traslado.

21º. DOTACIONES DE LA FCRM

La FCRM se compromete a dotar a la prueba de las siguientes infraestructuras:

- Camión pódium y puente de meta.
- Los maillots de líder de cada prueba del open serán por cuenta de la FCRM.
- Asesoramiento de técnicos del comité anterior a la prueba y durante la misma.
- Generar las clasificaciones de todas y cada una de las pruebas así como elaborar el ranking actualizado tras cada una de las pruebas.

- Realización de un cartel general con datos relativos acerca de dicho circuito.
- Supervisión y aprobación del circuito, si se requiere por el club, por parte de un miembro del comité de Btt de la FCRM.
- Medallas Campeonato Regional y trofeos finales del Circuito XCM.

22º. OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- Trazado y marcaje del circuito de la prueba, así como de la generación del track necesario para el seguimiento de las mismas y que pondrá en disposición de la comisión de BTT al menos 15 días antes de la prueba.
- Realizar una salida única y directa sin coches neutros ni tramos neutralizados en la medida posible.
- Presentación en plazos y forma a las administraciones correspondientes de los documentos requeridos (Ayuntamientos, FCRM, Espectáculos Públicos).
- Pago de la tasa federativa de organización, la cual incluye el seguro correspondiente de la prueba.
- Organizar el paddock (con reserva previa de equipos) y zona técnica de los equipos.
- Contratación de cronometraje y dorsales con la empresa CRONOMUR,
- Aportar los imperdibles y bridas para los dorsales así como disponer una mesa de incidencias y voluntarios para el cobro y reparto de dorsales o bolsa del corredor.
- Colocar zona técnica necesarios según reglamento y de acuerdo con la comisión de BTT de la FCRM. Haciendo unas acreditaciones o tarjetas que así los identifique.
- Proporcionar ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba. (1 medicalizada + 1 de traslado)

En el caso de circular por algún tramo asfaltado gestionar con tráfico el paso por el mismo.

- Realizar marcaje con cinta necesario para el desarrollo de la prueba (marcaje de circuito, marcaje de paddock solicitado al club organizador por email, acreditaciones para zonas técnicas, marcaje parrillas de salida y meta, etc).
 - Organizar y gestionar a los voluntarios que han de cubrir la prueba en cuanto a avituallamientos cruces y demás necesidades.
 - Los trofeos o medallas a entregar a las distintas categorías según reglamento.
 - **IMPORTANTE!!!** Proporcionar un **SPEAKER** o locutor para retransmitir la prueba y la entrega de trofeos así como personal de apoyo para la entrega de trofeos.
 - Aseos, duchas y local para posible control Antidoping.
- Pago de tasa Nacional 150 euros en caso de solicitarla.
 - Pago de tasa de jueces que se estimen oportuno para acreditar esta prueba como nacional en caso de solicitarla.

SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas con penalización pertinente.

INFORME DE VALORACIÓN DEL PRESIDENTE JURADO TECNICO Y COMITÉ BTT

Dichas pruebas, serán evaluadas por el Presidente del Jurado Técnico (aspectos técnicos del reglamento de la prueba) y a su vez por Comité de Btt de la FCRM valorando aspectos organizativos de carácter general como:

- Presencia de las ambulancias y equipo médico requerido.
- Asignación de Zona Técnica y Zona Padok, marcaje de la prueba, calidad de los trofeos, vestuarios y duchas, avituallamientos y catering final, contratación de speaker, en definitiva aspectos importantes para el buen funcionamiento de la prueba.

Se emitirá un parte informativo de prueba favorable o desfavorable ambos pudiendo ser leve o graves según el número de incidencias concurridas.

En el caso de tener un parte de prueba desfavorable se prescindirá de esta prueba para el circuito al siguiente año.

En el caso de tener un parte de prueba leve pasara a estudio para determinar si permanece o no en el calendario al próximo año, en el caso de ser un parte desfavorable grave se podrá prescindir de ella para el circuito al siguiente año.

SUSPENSION DE LA PRUEBA

- En el caso de producirse, la suspensión de la prueba una vez desplazados los servicios, el organizador, abonara el 50% de los gastos de dichos servicios.
- Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas a la celebración de la prueba una vez iniciada esta, el organizador no abonara los gastos derivados del desplazamiento del Jurado Técnico, servicios de cronometraje, montaje de elementos publicitarios FCRM, así como los gastos producidos hasta el momento.

CONDICIONES ADICIONALES

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM), conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCM).
- En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

Entidad adjudicataria o club	Federación Ciclismo Región Murcia
Sellado y firmado:	Sellado y firmado

EL COMITÉ DE BTT

